EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 12 de Agosto de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.615

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

BLOC
CARTAS-TELEGRAMAS
Cada paquete se vende á una peseta en la librería de ALONSO HIJOS.
Mayor pral., 71

Situación agrícola

Las tareas del verano en casi todas las regiones de nuestra Península, se están llevando á efecto bajo los mejores auspicios. Dichas tareas, excepción hecha de unos cuantos días al principio, no se han vuelto á interrumpir, ejecutándose por consiguiente con toda regularidad. Los labradores cada vez se muestran más satisfechos respecto de la calidad de los granos, especialmente del trigo, cuyo peso específico en muchas partes excede á toda ponderación.

Los días de la semana han transcurrido con cielo azul, calores y á veces viento frescachón que ha contribuído á refrescar la temperatura. Dos días ha habido en que el cielo se cubrió de nubes, y hasta cayeron algunas gotas. La presión barométrica descendió bastante y se creyó que la lluvia vendría; pero todo se resolvió en ventarrón, del que aún quedan algunos ligeros soplos. Puede decirse que la temperatura, especialmente por la noche, convierte en un sorbete á la población y al campo, si bien por el día la influencia solar se deja sentir.

Los melonares, patatares y viñedos están pidiendo agua, y convendría que cayese, para que madurasen aquellos frutos.

Los garbanzales están ya casi todos en las eras, y son tan excelentes, como hace una veintena de años no se han visto.

CARTA DE MADRID

11 de Agosto de 1908

Sr. Director:

Hoy, segundo día señalado para la recogida de los famosos, si que ¡ay! sospechosos y anémicos duros, hace un calor asfixiante. Parece que la naturaleza desea que nos quedemos con los pocos duros ilegítimos que por clasificación nos corresponden pues resulta empresa tan difícil é imposible como el volver sobre los años del mismo Sánchez Bustillo cruzar Madrid en las horas del sol para dirigirse á cualquiera de los sitios señalados para efectuar el cange; y es empresa imposible porque se corre el riesgo de perecer víctima del calor y á que se fundan en el camino los duros: lo mismo los legítimos que los ilegítimos. Todos vienen á ser una misma cosa. Su calidad es igual. Bien podría decirse que todos son peores.

Porque digan los termómetros lo que quieran, la temperatura de hoy es insoportable. ¿No habrá ningún ministro encargado de la recogida del calor?

Por desgracia no disponemos de un ministro del ramo, que á tenerlo, á buen seguro que á estas horas hubiese espelado una Real orden obligando al sol á ocultarse durante unos días. Aquí estaría bien el cierre. Porque esto del calor es ya tan insufrible como el coro de húngaros de *Alma de Dios* ó el vals de la *regadera* de *La Alegre Trompetería*. Por mas que unos cuantos go pes de regadera no nos vendría ahora del todo mal.

Menchet

CIRCULAR

Señor Presidente de la Junta local de Palencia:

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Autorizados por todos los señores que componen la Junta central en sesión de 25 de Mayo, para continuar el trabajo emprendido hasta que podamos ultimar la organización en las cuarenta y nueve provincias españolas y obtener de las Juntas locales la orientación y consejos suficientes para poder gestionar de manera eficaz la concesión de todos los medios precisos y convenientes para el mejoramiento de la Instrucción pública, creemos que ha llegado el momento de que se establezca una comunicación de ideas entre cuantos nos interesamos por el magno problema de la cultura nacional.

Pero no ha de olvidarse que las soluciones del problema pedagógico continúan siendo en donde quiera litigio sin cancelar. Actualmente, después de un siglo que le ha dedicado intensa atención, sigue en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, viva la discrepancia respecto á los métodos de educación y aprendizaje. En estos mismos años riñen gran contienda—para citar un solo hecho representativo—los partidarios de la enseñanza realista y los defensores del liceo ó gimnasio humanista. No habíamos, por consiguiente, de intentar nosotros un plan ceñido á principios de convicción personal, cuando en los países más afamados en el estudio de estos asuntos no es reconocido axioma pedagógico alguno.

Nuestra intención es allegar puntos de vista, proyectos ó ideas que arrancando de la realidad española, puedan reunirse orgánicamente algún día. Esto solicitamos de las personas que por su lugar en nuestra sociedad han podido adquirir más experiencia sobre estas materias, y de quienes impulsados por el patriotismo, hallando en la carencia de instituciones educativas nuestro mal único y decisivo, han meditado sobre él y han elaborado pensamientos aprovechables.

La noble impaciencia que muchos de los miembros de esta Asociación vienen manifestando porque cuanto antes se inauguren trabajos que necesariamente han de ser difíciles y largos, ha tenido demostración práctica con el envío que se nos ha hecho de diversas notas que afectan á distintos términos de la cuestión.

Recogemos esas notas en el interrogatorio que le remitimos, bien entendido, que no constituye este ni un dictamen de la Junta que tiene el honor de dirigirse á usted, ni siquiera la estimación de que todas y cada una de las cuestiones enumeradas sean de preferencia entre tantas como se agitan en el mundo de la cultura y de la pedagogía.

No es, pues, el cuestionario que le remitimos sino la primera expresión del ansia de reforma que á todos anima y el punto de partida de una campaña que no sería fecunda si alguien tratase de encerrarla en límites y fórmulas preconcebidas.

En cuanto al cuestionario adjunto hemos de rogarle que transcurrido el tiempo que considere necesario para su estudio y cuando la ocasión sea propicia, se sirva usted convocar á la Junta que preside y previa la discusión y votación á que en su caso haya lugar, devolver á esa secretaría un dictamen, autorizado con las firmas de los señores Presidente y Secretario de ese organismo, en el que se manifieste la opinión del mismo respecto á cada uno de los temas propuestos, añadiendo todo aquello que los compañeros de esa localidad juzguen conveniente y oportuno.

Si alguno de los vocales de la Junta ó de los señores á quienes se hubiere repartido el cuestionario discrepara en todo ó en parte de la opinión aprobada, debe formular la suya en escrito aparte, con carácter de voto particular, que también será remitido á esta secretaría, autorizado con el visto bueno del Presidente.

Mas que en la respuesta que se de al cuestionario, esperamos confiadamente halar orientaciones útiles en las libres iniciativas de usted y de los demás señores que componen esa Junta.

Rogámosle asimismo que nos dé cuantos antecedentes y noticias crea convenientes respecto á las mejoras de personal y material que revistan carácter de urgentes, tanto en la Universidad como en los Institutos y Escuelas de esa provincia ó distrito, comunicándonos también las infracciones legales, postergaciones ó cualquier género de incorrección; emane de donde emane, que pueda perjudicar los sacratísimos derechos de la enseñanza ó los respetables del Profesorado.

Esperando que ustedes nos seguirán dispensando su confianza y ayudándonos en esta honrosa y patriótica labor queda suyo atento s. s. q. b. s. m.

Por la Junta, el Secretario, *Manuel Hilario Ayuso.*

* *

Remitido de Madrid al señor presidente de la Junta local de la instrucción nacional de Palencia, D. Julio Cejador, un cuestionario general para su estudio y deliberación, á ruego de dicho señor presidente vamos á insertarlo aquí, para que todo aquel que tuviere que hacer algunas observaciones pueda remitirlas á su domicilio, calle de Burgos, 8.

Cuestionario

I

Cuestiones generales

1. ¿La enseñanza, debe ser oficial ó libre? En el primer caso, ¿debe ser retribuída por el Estado, la provincia ó el municipio?

2. ¿Cuántos grados debe comprender la enseñanza y qué carácter debe tener cada uno de estos grados?

3. ¿Qué medios más adecuados y conducentes podrían ponerse en práctica para llegar á que los edificios destinados á la enseñanza tuvieran las condiciones higiénicas y pedagógicas que los adelantos modernos piden.

4. Para que las disposiciones legales dictadas por la Administración tuviera verdadero caracter técnico y pedagógico, ¿no convendría que el personal de los centros directivos fuese técnico como lo es ya en todos los ministerios y oficinas del Estado?

5. ¿Es útil y conveniente para los intereses del profesorado y de la enseñanza la continuación del Consejo de Instrucción pública tal y como hoy funciona? ¿Qué modificaciones convendría introducir en este cuerpo para que su funcionamiento fuese de verdadera utilidad?

6. ¿Cuál debe ser el número máximo de alumnos que puede admitirse en cada clase? En los establecimientos en donde el número de alumnos fuera numeroso, ¿cómo se organizaría el personal docente para que la enseñanza fuese provechosa?

7. ¿Cómo y con qué carácter debe organizarse la inspección de la enseñanza? ¿Debe establecerse una inspección para cada uno de los grados de la enseñanza? ¿Debe ser ésta técnica y pedagógica é puramente administrativa?

8. ¿Es conveniente la autonomía universitaria? ¿En qué forma debería establecerse?

9. ¿Qué medios serían más eficaces para interesar á los padres de familia a servir de auxiliar al profesor, cooperando juntos á la buena dirección moral y científica de los jóvenes alumnos?

10. ¿Convendría conceder á los claustros cierta autonomía para el establecimiento del internado, medio-internado ó alumnos permanentes? Esta misma autonomía ¿convendría hacerla extensiva al establecimiento de ciertas enseñanzas útiles en algunas localidades?

11. Los centros de enseñanza oficiales establecidos en esta localidad ¿responden á las necesidades de la misma o convendría trasformarlos en otros mas beneficiosos y adecuados?

II

Del profesorado.—Su ingreso

1. ¿En qué forma y con qué procedimientos deben proveerse las cátedras en los establecimientos oficiales?

2. ¿Convendría modificar la forma de ingresos en el profesorado? En caso afirmativo, ¿qué forma de ingreso ofrecería mayores garantías á la misión docente y educativa?

3. En el caso de suprimirse la oposición para el ingreso en el profesorado, ¿convendría la creación de un centro pedagógico en donde se formara el personal docente, se modificaran los métodos educativos, se despertaran aptitudes y se probara la vocación profesional?

4. De no crear el Instituto pedagógico para la formación de profesorado de las escuelas normales y de los institutos, ¿convendría el estudio de la pedagogía en las facultades de Ciencias y Letras con carácter teórico-práctico.

5. ¿En qué forma convendría establecer los ascensos en el profesorado oficial?

6. ¿En qué forma y cómo debe reclutarse el personal de auxiliares de los establecimientos docentes? ¿Qué garantías deben ofrecerse á los auxiliares para que puedan llegar á numerarios y con qué condiciones deben llegar al final de su carrera?

7. ¿Cuál debe ser la verdrdera misión del profesor auxiliar en el desempeño de su cargo?

III

Primera enseñanza y normales

1. ¿Por qué medios podría hacerse efectiva la primera enseñanza elemental obligatoria.

2. La enseñanza primaria elemental, ¿qué materias debe comprender y con qué carácter deben enseñarse? ¿A qué edad deben los niños comenzar y terminar la enseñanza primaria elemental?

3. La enseñanza primaria superior, ¿qué materias deben comprender y con qué fin deben enseñarse las materias? ¿A qué edad debe comenzar y terminar este período de enseñanza? ¿Debe ser graduada y cíclica?

4. ¿Por qué medios el Estado, la provincia ó el Municipio podrían comprobar de un modo concreto que los jóvenes antes ded edicarse á un trabajo manual posean los conocimientos propios de la primera enseñanza elemental?

5. La enseñanza de las escuelas normales de maestras ¿debe ser dada por profesores ó profesoras ó convendría que fuera mixto?

6. ¿Cuántos grados ó categorías convendría establecer en el Magisterio de primera enseñanza con arreglo á la categoría de Escuelas y qué asignaturas deben componer el plan de estudios de cada uno de estos grados?

7. ¿Las Escuelas normales de maestros y maestras han de ser centros profesionales ó escuelas superiores de instrucción primaria? Si lo primero, ¿cuántos debe haber en España?

8. ¿Deberían separarse por completo los estudios del Magisterio de los Institutos de segunda enseñanza como lo estaban antes de la reforma de 1901?

9. ¿Debe ser la mujer la encargada exclusivamente de la enseñanza de parvulos y con qué carácter deben darse dichas materias?

IV

Segunda enseñanza

1. La enseñanza secundaria ¿debe tener carácter clásico, técnico ó podría ser mixta?

2. ¿A qué edad, por regla general, deben comenzarse los estudios de segunda enseñanza? Qué materias deben ser objeto del examen del ingreso en la segunda enseñanza?

3. En el caso de modificarse el plan de enseñanza del bachillerato, ¿deberían tener todos los institutos la totalidad de las enseñanzas, ó debería ensayarse la reforma sólo en algunos?

4. ¿Convendría establecer en la segunda enseñanza dos clases de bachillerato que sirvieran de preparación directa á las carreras universitarias y á las especiales costeadas por el Estado? En caso afirmativo, ¿qué asignaturas debe comprender cada uno?

5. La enseñanza llamada secundaria ¿debe tener el carácter de cultura general ó debe servir de preparación para las distintas carreras del Estado?

En el primer caso ¿qué materias debe comprender y cuáles en el segundo?

V

Escuelas especiales

1. ¿Qué medios convendría excogitar para que los obreros que cursan con aprovechamiento la enseñanza elemental en las escuelas de Artes é Industrias pudieran llegar á estudiar las asignaturas que constituyen los peritajes y aun la carrera de ingeniero?

2. Las Escuelas de Artes y Oficios ó de Artes é Industrias, ¿deben, como los Institutos generales, ser uniformes ó deben tener las enseñanzas que más se adapten á las regiones ó pueblos en donde estén establecidos?

3. Las escuelas nocturnas de obreros ¿qué asignaturas deben comprender y á qué fin deben tender estas enseñanzas?

4. ¿Convendría que, con el fin de no duplicar gastos y profesorado allí donde hay Escuelas de Ingenieros Industriales, los peritajes, que hoy se estudian en las Escuelas de Artes é Industrias, pasarán como enseñanza elemental á las Escuelas de Ingenieros Industriales?

5. Las Escuelas de Artes y Oficios ó de Artes Industriales ¿no convendría designarlas mejor con el nombre genérico de Escuelas Profesionales? ¿No convendría que estas escuelas fueran preparatorias para ciertas carreras del Estado, tales como Aduanas, Correos, Telégrafos, etc., etc.?

6. Nuestros estudios comerciales, tal y como están organizados, ¿responden á los conocimientos teórico-prácticos que necesitan nuestros comerciantes? En caso afirmativo, ¿por qué el comercio no utiliza los servicios de los alumnos de estas escuelas?

VI

Exámenes y grados

1. ¿Sería conveniente, para dar unidad á la enseñanza, que el Estado formulara el programa único para cada asignatura, dejando al profesor entera libertad para la exposición de doctrina y para que formulara el cuestionario del examen oral de la asignatura que tuviera á su cargo?

2. ¿Debe sostenerse en examen el ejercicio escrito para toda clase de enseñanza? En caso afirmativo, ¿qué medidas deben tomarse para que éste sea eficaz y beneficioso? ¿El ejercicio escrito, en qué grados de enseñanza puede admitirse? ¿Debe ser eliminatorio el ejercicio escrito, ó no?

3. De continuar los exámenes, ¿deben hacerse por materias ó por cursos como se hace en la actualidad?

4. ¿Deben hacerse los exámenes por los mismos profesores que dan las enseñanzas ó podría excogitarse un medio más seguro de imparcialidad sin menoscabo del prestigio profesional?

5. ¿Con qué garantías y en qué forma deben concederse por el Estado los títulos académicos y profesionales en todos los órdenes de la enseñanza?

6. Los tribunales, para conferir los títulos universitarios y profesionales, ¿deben estar formados exclusivamente por profesores oficiales, ó sea, licenciados y doctores «colegiados»?

7. ¿Sería conveniente el restablecimiento del examen de ingreso para el estudio de Facultad, ó debe bastar con el título de Bachiller?

8. En el caso de que el Estado se reservase la facultad de fijar el maximum y el minimum de extensión en cada asignatura, ¿á qué entidades ó corporaciones debe consultar para determinar el alcance de cada programa? ¿Convendría un concurso de programas entre profesores?

9. ¿Cada cuántos años deben revisarse los programas oficiales de cada asignatura?

VII

La enseñanza de la mujer

1. ¿Es conveniente que la mujer pueda llegar á obtener todos los grados de la enseñanza, ó sólo aquéllos que más relación tengan con su misión tradicional?

2 ¿Convendría crear establecimientos de enseñanzas y profesiones propias de la mujer? ¿Qué asignaturas debían establecerse y qué carácter y extensión debería dárseles.

3. ¿Convendría organizar los asilos provinciales y municipales de niñas de una manera que pudieran ser verdadera preparación para el servicio doméstico? En caso afirmativo, ¿qué enseñanzas debieran establecerse?

4. ¿Sería conveniente aumentar el número de centros de enseñanza dedicados á la mujer, tales como los que tienen Escuelas de Artes é Industrias de Madrid, San Sebastián y otras?

Extranjero

SOFIA.—Carecen en absoluto de fundamento cuantos rumores han circulado por el extranjero respecto á supuestas intenciones belicosas de Bulgaria con motivo de los sucesos de Turquía. El Gobierno sigue con calma la marcha de los acontecimientos interiores del vecino país.

AVIÑON (departamento del Vaucluse Francia)—A consecuencia de los numerosos casos de tifus registrados entre las tropas de la guarnición, el Ministro de la Guerra ha ordenado el licenciamiento de los reservistas. Hay actualmente 60 soldados atacados de fiebre tifoidea en el hospital.

LONDRES.—Comunican desde Washington al «Morning Post» que el servicio municipal de construcciones en New York ha aprobado los planes de un edificio que será el más elevado del mundo. Es la Compañía de seguros «Equitafe Life» que se propone construirlo. Tendrá la casa 62 pisos, mil pies de altura (es decir unos 305 metros) y costará 50 millones de francos.

DUSSELDORFF (Alemania).—El 55.º Congreso de Católicos alemanes se reunirá aquí desde el 16 al 20 de Agosto próximo. Cincuenta y tres trenes especiales conducirán los congresistas de todos los puntos del imperio. Se cuenta con un desfile de 5.000 obreros católicos.

VIENA.—La «Nueva prensa libre» anuncia que el Ministro de Negocios extranjeros de Italia Mr. Tittoni, durante un viaje en automóvil que realizará en Austria, irá á Carlsbad y á Marienbad donde se entrevistará con Mr. Ivolsky y Mr. Clemenceau, en la primera de dichas poblaciones y con el Rey Eduardo en la segunda.

De San Sebastián

11 Agosto 1908

Sr. Director:

A las ocho y media fondeó en la bahía el yate *Giralda* conduciendo al Rey, al general Ferrándiz y al cuarto militar de S. M.

Desembarcó D. Alfonso á las 9 y media, dirigiéndose acto seguido á Miramar, mientras disparaba las salvas el *Giralda*.

A las 12 fueron recibidos en audiencia en el régio Alcázar el Nuncio, el Embajador de Inglaterra y el Ministro de Méjico.

Ha subido el ministro de la Guerra á Palacio con objeto de despachar con el Monarca.

La entrevista duró dos horas, invertidas, según manifestó luego el general Primo de Rivera, en firmar D. Alfonso los decretos siguientes:

Para promulgación de las leyes autorizando al Gobierno para su adquisición de fincas y material con destino á Guerra.

Suspendiendo las zonas y fortalezas de Lérida.

Destinando al mando de la segunda media brigada de cazadores al coronel D. José Mazuti.

Idem para el mando del batallón de cazadores de Alba de Tormes al teniente coronel D. José Maldonado.

Idem para el mando del regimiento de caballería cazadores de Tetuán 11.º y 12.º y depósito de reserva á los coroneles de caballería D. José Argüelles, D. Gregorio Prieto y D. Cesáreo Caravaca, respectivamente.

Idem para el mando de la Comandancia de Algeciras al teniente coronel de Artillería D. Eduardo Oliver.

Doce decretos de concesión de cruces y menciones honoríficas por obras y servicios prestados por igual número de jefes y oficiales del Ejército.

Al salir de Miramar, y preguntarle los periodistas, manifestó el ministro de la Guerra que, además de firmar el rey los citados decretos, había tratado de algunos detalles relacionados con el nuevo uniforme que ha de usar el Ejército, sin que el asunto haya quedado ultimado.

Añadió que permanecerá en San Sebastián dos ó tres días, regresando después á Madrid.

Por boca del Sr. Allendesalazar nos hemos enterado de que el ministro de Marina no irá por ahora á Madrid, aprovechando estos días para ir á la frontera y visitar á unos amigos.

El Sr. Ferrándiz irá el 15 á Bilbao, por tierra, para encontrarse allí el 16, día en que D. Alfonso llegará á la capital de Vizcaya.

Por la tarde ha saludado al ministro el subsecretario de su departamento, señor marqués de Herrera, que ha venido como hemos dicho, á la ceremonia de la imposición del Toisón á los generales López Domínguez y Primo de Rivera.

De los decretos sometidos á la sanción regia han quedado sin despachar los correspondientes á la extensa combinación de personal en la magistratura.

Como estos decretos son bastantes y el rey tiene varias cosas á qué atender mañana, el ministro de jornada subirá á Palacio por la mañana temprano, con objeto de dejarlo todo despachado.

Ha llegado en el subexpreso la condesa de París, madre de la Princesa Luisa de Orleans.

La esperaban en la estación el marqués de Aguilar de Campoó y una de las damas de la Reina D.ª María Cristina.

Desde la estación se dirigió la augusta viajera á Miramar, donde pernoctará, saliendo mañana por la mañana por el rápido de la costa para Bilbao y Santander, desde donde se dirigirá á Santillana.

El presidente del Consejo regresará á Santander dentro de seis ó siete días. Después irá á Bilbao, con objeto de celebrar una entrevista con el Monarca.

Se tiene por seguro que el infante D. Carlos de Borbón no asistirá á la ceremonia de imposición del Toisón de Oro.

Mañana almorzarán en Palacio los agraciados con tan alta condecoración generales López Domínguez y Primo de Rivera y las personas que actúen como padrinos.

Las alhajas del sah de Persia

Con motivo de la inseguridad en Persia, el sah ha encerrado sus alhajas en una cueva blindada y vigilada día y noche. Se comprenden tales precauciones, dado lo importante de tal tesoro, que está valuado en 450 millones de francos.

La alhaja más rara es un sable, que vale nueve millones de francos, y tiene la empuñadura adornada con un diamante de tamaño extraordinario.

En la corona está engarzada, entre otras piedras preciosas, un maravilloso rubí. Varios archimillonarios americanos han ofrecido por él sumas fabulosas.

El cinturón que el soberano persa lleva en las grandes ceremonias está cubierto de esmeraldas y diamantes.

También se encuentra en este tesoro un dado de ámbar puro, que se pretende caído del cielo en tiempo de Mahoma, y un globo terrestre, en el cual las tierras y los mares están representados con esmaltes y piedras finas.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE PALENCIA

Enseñanza no oficial

Curso de 1907 á 1908.—Anuncio

Las alumnas que deseen examinarse de ingreso y de las asignaturas de los grados Elemental y Superior, en el mes de Septiembre próximo, deberán solicitarlo de la señora Directora de esta Escuela, en la segunda quincena de Agosto, acompañando á la instancia la cédula personal y la certificación de nacimiento, expedida por el Juzgado municipal, legalizada en forma, si la aspirante no fuese natural de esta provincia.

Los estudios hechos en otros establecimientos se justificarán por certificaciones académicas oficiales que las interesadas solicitarán de los mismos con la anticipación necesaria.

Las aspirantes abonarán por derechos de examen de ingreso 2'50 pesetas. Por los de asignaturas de un curso completo 25 pesetas en papel de pagos al Estado, 5 pesetas en metálico por derechos de examen y 2'50 pesetas de formación de expediente. Si fuesen asignaturas que no constituyen grupo se abonarán 3 pesetas en papel de pagos al Estado, y una en metálico por cada asignatura.

Las instancias serán suscritas en esta ciudad, extendidas y firmadas por las interesadas, expresando el nombre y apellidos, su naturaleza, edad y por su orden las asignaturas de que soliciten examen, siendo requisito indispensable que las interesadas identifiquen su persona con dos testigos vecinos de esta ciudad.

Palencia 10 de Agosto de 1908.—La Secretaria, Lidia Santacruz.

Los duros sevillanos

Modo de conocerlos

Se estudia primero el griego,
Algo de árabe y de chino,
Y dejando ese camino,
Las matemáticas luego;
Algo de filosofía,
De numismática y leyes,
La historia fiel de los reyes
Y de la fotografía.
Se estudia literatura,
Botánica en general,
Terapéutica especial,
Química y arquitectura.
Se adquiere un gran telescopio
Para ver bien las *estrellas*.
Del infusorio las huellas
Se observan con microscopio.
Hay que estudiar el dibujo
Y cuanto pueda pedirse,
En fin, hasta convertirse
En una especie de brujo.
Con esa preparación
Se lee bien la receta
Que publica la *Gaceta*
Dandonos la solución.
Después se toma en la mano
Un duro, se le examina...
¡Y ni el más sabio adivina
Si es legal ó sevillano!

Ricardo.

La importación de pasas en Suiza

La dirección de Aduanas de Suiza ha hecho saber que las únicas pasas admitidas en aquel país, con el derecho de tres francos por quintal, de la partida 34 del arancel, con arreglo á lo estipulado en el tratado con España, son las de Malaga, para mesa, y las de Denia en racimos.

Indica además, que los importadores deben continuar prestando ante la Administración de Aduanas la «declaración de garantía», en virtud de la cual se comprometen por sí, y por aquellos á quienes hubieran podido revender el total ó parte de las pasas, á no emplear éstas en la fabricación de vinos ó de aguardientes, y autorizar á dicha Administración para que en todo tiempo, á los efectos de la investigación que ha de ejercer, pueda tener conocimiento de los documentos que al asunto se refieren.

Los formularios de la declaración de garantías pueden en las direcciones de Aduanas de Bale, Schaffohouse, Coire, Lugano, Lausanne y Ginebra.

Y por último, se determina que las pasas de Denia que hayan adeudado el derecho de tres francos por quintal, así como sus desperdicios, no pueden emplearse en la fabricación de vino ó de aguardiente más que con autorización de la Dirección general de Aduanas, previo pago de la diferencia de los derechos de entrada de 47 francos por quintal, y del impuesto del monopolio de 2'50 francos por quintal.

LAS LICENCIAS DE LAS TROPAS

El *Diario Oficial* publica hoy la circular siguiente:

«A fin de que los cuerpos y unidades comprendidos en las reales ordenes de 27 de Abril, 22 de Junio y 21 de Julio próximo pasados (D O. números 95, 139 y 162) puedan efectuar las escuelas prácticas que en las mismas se mencionan, y que los restantes organismos activos del Ejército perfeccionen á la vez su instrucción, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Las licencias cuatrimestrales concedidas por real orden de 24 del citado mes de Abril (D. O. núm 93) y las trimestrales que se dieron posteriormente á los individuos de tropa de la primera división, las cuales finalizan el día último del mes actual, quedan prorrogadas hasta fin de Septiembre próximo venidero.

2.º Los diversos cuerpos y unidades del Ejército llamarán á todos los individuos que disfruten dichas licencias, con la anticipación necesaria y precisa para que se incorporen á los mismos el día 1.º de Octubre próximo. Durante ese mes se dedicarán unos á las citadas escuelas prácticas y otros á la instrucción de conjunto, ó á efectuar los ejercicios que los capitanes generales juzguen más convenientes.

3.º Quedan hasta nueva orden exceptuados de llamar su fuerza con licencia temporal, que habrá de prorrogarse por períodos trimestrales, la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y todas las unidades de Sanidad Militar.

4.º Los individuos que, en virtud de lo prevenido en esta disposición, se incorporen á filas en Octubre, volverán á sus respectivos hogares en uso de nueva licencia cuatrimestral, antes de la revista del mes de Noviembre inmediato.

5.º El expresado personal de tropa percibirá al regreso, en concepto de auxilio de marcha, los socorros prevenidos en la real orden circular de 7 de Noviembre de 1905 (*Diario Oficial* número 249); y tanto en este viaje como en el de incorporación á filas, utilizará las vías férreas, marítimas por cuenta del Estado.»

EL INTERNADO DE LOS ALUMNOS DE CABALLERÍA

Por considerarlos de interés para los alumnos de la Academia de Caballería publicamos algunos datos relacionados con el internado en aquéllos.

Se excluyen de esa disposición los alumnos que tengan sus padres ó tutores legales en la localidad.

En concepto de asistencias abonarán diariamente los alumnos internos tres pesetas veinticinco céntimos, sea cualquiera su condición.

Al hacer su presentación en el mencionado establecimiento, abonarán igualmente las siguientes cantidades:

Al fondo de material, en concepto de matrícula por un trimestre adelantado 45 pesetas; por otro ídem á cuenta de los efectos que recibirá sin cargo ni entretenimiento de las mismas, 15 pesetas; por otro de ídem de asistencia adelantado, 299 pesetas; por la fianza de un mes de asistencia, 100 pesetas 75 céntimos; por cuota de ingreso, á cuenta de los muebles que recibirá, 15 pesetas que hacen un total de 474 pesetas 75 céntimos.

Los alumnos externos, á su presentación abonarán 45 pesetas en concepto de matrícula, é igual cantidad como fianza.

Las pagas de asistencias y matrículas se afectuarán por trimestres adelantados, así es que cualquier trimestre normal abonará el alumno interno 3.. pesetas y 45 el externo.

Se exceptúan del pago de matrícula los alumnos externos é internos comprendidos en los casos marcados por el art. 83 del reglamento orgánico.

Como es sabido, no quedan internos todos los alumnos por falta del local, pero irán internándose á medida que se vayan habilitando.

NOTICIAS

Anteayer á las seis de la tarde se declaró un violento incendio en las eras de Dueñas, quemándose una barda de la propiedad de don Faustino Calzada y un trillo de una era próxima.

Afortunadamente el fuego no tuvo la importancia que se temió en los primeros momentos.

El director general de Comunicaciones ha ultimado los proyectos de paquetes postales y giro postal.

Las personas que por su carácter técnico conocen los trabajos realizados por el Sr. Ortuño, hacen grandes elogios de la competencia y conocimientos demostrados por el director general de Comunicaciones.

El Sr. Ortuño se ha negado cortésmente á facilitar detalles de sus proyectos hasta que los conozca el ministro de la Gobernación.

La Comunidad de Religiosas de Santa Cara, han celebrado hoy solemne función religiosa en honor de su Madre Fundadora.

En la misa solemne que tuvo lugar á las diez de la mañana predicó el Reverendo P. Fray Manuel Alonso, dominico, y esta tarde después de completas salió la procesión, á la que concurrió la banda de música.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche:

«Cirano», pasodoble, Ailier.

«Anoite é dúe», polka, N.

«Petra», tanda de valses, Pelayo.

«Manón», fantasía, (á petición), Massenet.

«Le Voitigeur», pasodoble, Parés.

Leemos en *El Correo de Galicia*, periódico de Santiago, lo siguiente:

«En la mañana de hoy hemos tenido la alta honra de que nos visitase nuestro muy respetable y querido amigo el dignísimo Obispo de Palencia, ilustrísimo señor don Valentín García Barros.

»El virtuoso Prelado está mejoradísimo de salud, cosa que celebramos mucho, deseando que cuanto antes logre su total restablecimiento.

»Le damos las más rendidas gracias por la singular deferencia que con nosotros se ha dignado tener».

Las aguas medicinales de Alsasua se embotellan cuidadosamente y remiten á quien desee tomarlas recién sacadas del manantial Iturbendicatu. Venta: en las principales farmacias. Depósito Dr. Nieto, Mayor, 200.

En el pueblo de Doñinos (Ferrol) ha ocurrido una lamentable desgracia.

Una agraciada campesina que, con su familia y sus amigas, se dirigía á la iglesia para casarse, al llegar á la puerta del templo cayó muerta á consecuencia de la rotura de una neurisma.

La desesperación del novio fué indescriptible: se abrazó á la muerta y costó gran trabajo separarle de ella.

Por el agente de orden público Higinio Fernández fué recogido en la mañana de hoy un cabás cerrado que encontró abandonado en la sala de espera de 3.ª clase en esta estación.

La persona á quien pertenezca puede reclamarlo del Sr. Jefe de dicha estación.

Por el Director del Instituto se hace saber por medio del *Boletín Oficial* y á los efectos que determina el art. 7.º del R. D. de 1.º de Julio, que por D. Servando Juarez Prieto se pretende fundar un Colegio de 1.ª enseñanza en la villa de Frómista.

Llevamos tres días de un calor excesivo, llegando la columna del termómetro á marcar 34º á la sombra, respirándose un aire caliginoso.

En las últimas horas de la tarde de ayer se presentó un nublado seco, dejandose oir fuertes truenos.

A la salida de la estación de Venta de Baños del tren correo de Santander á la 1'40 de la madrugada de ayer, abortó una viajera que se dirigía á dicha capital.

Siguiendo la costumbre establecida, hoy no ha podido celebrar su sesión el Ayuntamiento, por falta de número de concejales para tomar acuerdo.

En la alcaldía ha estado hoy reunida la Junta local de primera enseñanza, para acordar la forma en que se han de repartir los premios á los niños de las escuelas públicas, en vista de que por dificultades insuperables de vencer no podrá celebrarse la fiesta escolar.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Gonzalo García González, 1 año, Niños de Coro, 4.—Librada García García, casada, 64 años, Mayor antigua, 135.

Artitirsmo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.- Sódica.- Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Notable curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al Sr. Médico-Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente á mi hija, de 18 años, de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico.

Lo firmo,

Mariano Quintanilla.

Valladolid, 2, 11-906.

Paseo de Zorrilla, 40.

Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 17 y 18 del actual, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen visitarle.

MERCADOS

Palencia, 12.—Ayer hizo bastante calor, y hoy el día se presenta lo mismo. No cesa de soplar á veces el vientecillo Norte.

Las operaciones de verano continúan con regularidad, hallándose en muchos sitios ocupados en la limpia del grano.

El barómetro sigue estacionado y el termómetro, á las nueve de la mañana señala 25º centígrados.

De precios como hace mucho tiempo, sin notarse alza ni baja, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 47'50 y 48 reales y la de cebada de 70 á 21'50 y 22.

—

Aguilar de Campoó, 11.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 47 reales fanega; cebada á 25; Algarrobas á 30; Avena á 15; Yeros á 34; Titos á 70; Garbanzos á 120 rs. fanega Alubias á 100; Harina de 16 y 17 reales arroba, Salvados á 9 y 11 rs. arroba, Aceite á 62 reales arroba.

El precio de las patatas es de 6 reales arroba.

El precio del vino es á 16 reales cántaro.

Tendencia del mercado en baja.

Estado de los campos en recolección.

Tiempo de calor.

El mercado ha estado muy desanimado.

—

Valladolid, 11.—Los compradores de trigo muy retraidos, notándose flojedad en los precios. La plaza ofrece á 49'50 y no se quieren partidas á más de 49. Rioseco pide á 48'25 y 48'50.

La entrada por el Canal fué de 350 fanegas á 49 y por el Arco 100 fanegas á 49.

Pretende la plaza por el centeno á 37, habiéndose operado un vagón á precio reservado.

La entrada por el Arco fué nula.

Hay tomadores de cebada á 24 y se ofrece á 25'50 y 26.

—

Rioseco, 11.—El mercado sigue igual, siendo nominales los precios de 48 trigo añejo y 46 el nuevo

Ofertas nulas.

—

Arévalo, 11.—Compradores y comerciantes, alarmados con la prohibición de recibir trigos en domingo. Esta situación se ha agravado por falta de moneda para pagar, por no dar la Sucursal del Banco en Avila moneda fraccionaria, tan necesaria en esta época.

Entraron solo 80 fanegas de trigo, cotizando superior á 48'50, id. corriente á 48, centeno á 36, cebada á 24, algarrobas á 35.

Tendencia sostenida.

Boletín Religioso

Jueves.—San Casiano, San Hipólito, Santa Radegundis y Santa Elena.

Alcance del interior y exterior.

Londres 11

Varios periódicos publican un despacho de Larache diciendo que las tropas afidistas han cortado las comunicaciones terrestres con El Ksar.

Buenos Aires 11

Se ha inaugurado hoy el «Salón Artístico Francés.»

Asistieron al acto el Presidente del Consejo y varios ministros, así como numerosas personalidades.

París 11

Cree saber el «Fígaro» que el Rey D. Alfonso pasará por París el próximo mes, yendo á unirse con la Reina Victoria á la isla de Wight.

Al regresar de Inglaterra los soberanos españoles irán á Austria.

Londres 11

Según un despacho de Constantinopla publicado por varios periódicos, Abd Ul Said Embajador de Turquía en en Madrid, ha sido nombrado Embajador á París.

Saarbruck 11

Se ha producido una explosión de grisú en la mina de Dudveiler, resultando 13 mineros muertos y 13 heridos, entre ellos 8 de gravedad.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La ley de seguros

MADRID 12 (11'45)

La *Gaceta* publica el reglamento para la aplicación de la ley regulando las Compañías de Seguros.

Para Palencia

En dicho periódico oficial aparece una disposición aprobando los presupuestos para la adquisición del material con destino á la instalación del laboratorio de la Granja y Escuela práctica de agricultura de esa ciudad.

—

Peluqueros convenidos

MADRID 12 (13)

El gobernador de Coruña participa al ministro que las peluquerías no cumplían con la ley del descanso dominical, denunciando á tres.

De las averiguaciones practicadas se vino en conocimiento de que solo 17 peluquerías pagaban la contribución, de las 54 que existen y que entre todos pagaban á prorrateo la contribución de los 17.

Han sido denunciados como defraudadores.

—

El cierre

MADRID 12 (14)

Fijamente se cerrarán mañana como acto de protesta contra la ley del descanso dominical, las tiendas de ultramarinos, las tabernas, las cervecerías y otros gremios.

El cierre durará mañana solamente.

Asegúrase que tomarán parte en la protexta los vendedores de los mercados, no asistiendo á éstos.

—

El canje

MADRID 12 (16'45)

Las operaciones del canje en esta Corte siguen con igual desanimación.

En el Banco fueron detenidos ocho individuos que presentaron al canje una respetable suma de duros ilegítimos defectuosos.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 138

AMOR DE PADRE
ó
SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

sar algunos corredores hasta que salieron al jardín, cuya puerta falsa ganaron desapareciendo por una de las calles del pueblo.

Como el Madrileño había dicho perfectamente, un coche rodeado de guardias civiles fué á detenerse á la puerta de la quinta.

Dentro de él iban Luis, el juez de las Afueras y un inspector de policía; fuera ya sabemos que iban cuatro individuos de la benemérita guardia civil.

VI

Según manifestamos en otro lugar, Máximo dijo á Antonio en el Saladero el contenido de la carta que recibiera de *Mala Entraña* participándole el rapto que iba á verificarse por cuenta del hombre que arrebató á Máximo su fortuna.

Luis fué allá el mismo día en que supo la desaparición de María, y Antonio le refirió lo que con Máximo pasaba, y recapacitando el poeta sobre las noticias que consiguió respecto á Vargas, adquirió hasta cierto punto la certidumbre de que positivamente solo él pudo ser el raptor de la huérfana.

En su consecuencia dirigióse á ver al juez de las Afueras, habló con él y combinaron el irse aquella noche á la quinta de D. Jaime á fin de sorprenderle y ver si estaba allí María.

Cuando Vargas abandonó tan precipitadamente la estancia corrió hacia la escalera, donde se encontró con la autoridad.

—Pronto, exclamó, que suban los guardias civiles, aquí están los bandidos para que no se escapen.

Estas palabras sorprendieron, como era consiguiente, á cuantos las escuchaban. Luis, creyendo que aquello era solo una añagaza de Vargas para ganar tiempo, repuso:

—Sigamos adelante, señor juez, aquí debe estar la persona que buscamos.

—Pero se van á escapar! exclamó Vargas.

—¿Quién? preguntó el juez entre irritado y sorprendido.

—¿Quién ha de ser? ese *Mala-Entraña* á quienes Vds. buscan.

—Aquí no hay *Mala-Entraña* ninguno, exclamó Luis, que no pudo menos de extremecerse al escuchar las palabras de Vargas; aquí no hay más que una mujer á quién V. ha robado y á la cual venimos á buscar.

VII

Vargas se quedó anonadado.

No sabía si la huérfana estaría aún en el gabinete donde la dejara, ni tampoco podía imaginarse cómo se pudo sospechar la existencia de la joven en su casa. Delatóle su turbación, y el juez volviéndose al inspector, le dijo:

—Señor inspector registre V. toda la casa.

—Pero ¿qué significa semejante atropello? exclamó Vargas haciendo un esfuerzo y comprendiendo que su misma turbación le comprometía.

—Quiere decir, repuso Luis, que anoche, valiéndose de una infame mentira, sacó V. de casa de Elena á esa joven, que la ha traído aquí y nosotros venimos en su busca.

—Y á V. ¿quién le da derecho?...

—La justicia, la razón, la virtud, á quien V. y otros de su mismo jaez pisotean é insultan á cada paso, contestó el poeta con indignación.

—Suplico á Vds. que se moderen, señores, repuso el juez mediando en aquella cuestión.

—Ha hecho tantas este señor, dijo Luis, que la paciencia se agota, y no es uno dueño de contenerse.

—¿Pero se ha convertido V. en mi tutor? preguntó Vargas con insolencia.

—Soy el tutor de sus víctimas. Una es Máximo López, á quien V. ha reducido á la más horrible desesperación. Otra es Antonio, á quien una infamia de V. ha conducido al Saladero.

—Caballero...

—Lo que digo estoy dispuesto á sostenerlo. La tercera víctima es María, y vuelvo á repetirle que me hallo decidido á desenmascararle.

Iba Vargas á contestar con alguna acritud, cuando la presencia del inspector en la instancia atrajo hacia él la atención, D. Jaime esperó anhelante sus palabras.

—¿Qué hay? preguntaron Luis y el juez.

—No he hallado mujer alguna, y he recorido toda la casa.

—Ya lo sabía yo, contestó con acento triunfante Vargas; y entre tanto, por la ligereza de este caballero, de la cual me debe una satisfacción, han dejado Vds. escapar á esos bandidos de quienes hablé antes.

—Pero ¿qué es eso de bandidos?

Entonces Vargas refirió al juez como *Mala-Entraña*, acompañado de otros dos, estuvo en su quinta, y sin la aproximación de la guardia civil que les acompañaba, tal vez habrían robado su casa.

El inspector salió inmediatamente, y seguido de los guardias, se puso en busca de los ladrones, pero todo fué inútil. Ya sabemos que *Mala-Entraña* estaba escondido en el pueblo.

Compañía de vapores correos

The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Chater 1840)

— SALIDAS DE BILBAO —

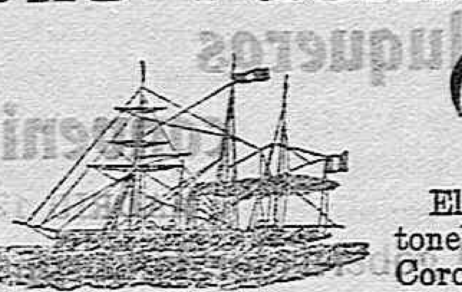

El día 7 de Septiembre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor BOGOTA, de 5.000 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Buenos Aires, 100 pesetas

El día 16 de Agosto de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORIANA, de 8.066 toneladas y dos hélices para La Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15,39	15'41	Martes, jueves y sabados
1067	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'29	
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16,27	16'31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos

¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!

de que no existe confitura tan nutritiva y delicada como las renombradas PASTILLAS de café marca LA CABRA, de Logroño, de los acreditados fabricantes C. Alonso y Hermanos

Proveedores efectivos de la Real Casa

Gran diploma de Medalla de oro en la Exposición internacional de Madrid

Garantizado que sus componentes principales, son: **azúcar refinado, café moka y leche esterilizada.**

De venta:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NUMERO 254

AZPEITIA

La Zapatería de Marcelino Herrero

Se ha trasladado

del número 156 de la calle Mayor pral.

al 180 de la misma calle

Antigua Farmacia de Valverde, en las Pasaderas de D.ª Úrsula.

En este amplio y cómodo establecimiento se confeccionará y reformará puntual y económicamente y con cuantas exigencias de buen gusto y la moda reclaman, toda clase de calzado.

Hay variado surtido procedente de las más renombradas fábricas y marcas.

Especialidad en botas de elegantes formas para Señoras y niñas.

Única casa en Palencia que vende de la Fábrica de Calzado de los señores DON FERMIN GOÑI Y COMPAÑIA (Sociedad en comandita) de Azpeitia.

Fabricación especial de calzado de lona para verano, el más fuerte y ligero que se conoce, privilegiado con patente de invención para veinte años, número 28.863. Precios sin competencia.

Se arrienda

Un piso espacioso, con cochera y cuadra; razón Mayor principal, núm. 204.

AMA DE CRÍA

Una soltera primeriza joven con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Para informes Vicente Gutiérrez en Baltanás. 1

Gran almacén de muebles Y TAPICERÍA DE FELIPE ROBLES

el más antiguo en el ramo

Don Sancho, 1, 3 y 5.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE 1905 EN PALENCIA.

Sírveme de satisfacción al manifestar á mi numerosa clientela que con motivo de haber ampliado el negocio de muebles á que hace mucho tiempo vengo dedicándome, he establecido una sección de muebles económicos al alcance de todas las clases sociales.

Llama también la atención sobre la moderna é importante existencia de muebles finos y elegante tapicería de toda clase, pudiendo servir en inmejorables condiciones económicas, elegancia y solidez.

SE VENDE

Un tronco de caballos de siete cuartas y dos dedos, de cuatro y seis años, bien enganchados, una bonita charret, un carro con su burra y arreos.

Informará del precio y condiciones, el dueño del Hotel Samaria.

Seis vacas holandesas de 5 años

Se venden paridas de uno y dos meses, dando cada una de treinta y ocho á cuarenta y cinco cuartillos de leche.

Para detalles, dirigirse á Arturo Ortega, en Palencia.

VAPOR CORREO
PARA BUENOS AIRES
VIAJE EXTRAORDINARIO

105 pesetas

sin derechos ni impuestos

Salida de Palencia al Puerto el día 24 del presente mes, á las nueve de la noche, y del Puerto á Buenos Aires el 28 del mismo.

Los pedidos de Plazas para este Viaje podrán hacerse hasta el día 20 del presente mes en la AGENCIA ARROYO, única que viene facilitando los Viajes económicos con garantía, como lo prueba el sin número de los que por su mediación embarcaron sin la menor interrupción.

El Agente con Credencial de las Compañías y matriculado en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, p... ión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc... FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 1, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Medinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA